

RESPONSABILIDADES DEL OBISPO DE SIERRA PACIFIC

El llamamiento de un Obispo es una función específica. La descripción de las funciones se detalla en la Constitución del Sínodo (del artículo 8.10 al 8.15) y en la Constitución de Churchwide (10.81.01). Si bien el orden de prioridad de las responsabilidades es flexible, estas no son negociables y su cumplimiento por parte de nuestro próximo Obispo es obligatorio. Existen responsabilidades de liderazgo pastoral y de administración ejecutiva. Mientras se definen los candidatos a Obispo del Sínodo de Sierra Pacific, tenga en cuenta todas las responsabilidades y sugiera ministros ordenados que, con la ayuda de Dios, puedan cumplir estas responsabilidades con seguridad.

1. Responsabilidades de liderazgo pastoral para el Sínodo, las congregaciones y los ministros ordenados.

- El servicio pastoral del Sínodo, las congregaciones y los ministros ordenados incluye, entre otras cuestiones, lo siguiente: Predicar, enseñar y administrar los sacramentos de acuerdo con la confesión de fe de esta Iglesia.
- Interpretar y propugnar la misión y la teología de toda la Iglesia.
- Fomentar el apoyo y el compromiso con la misión de la Iglesia.
- Utilizar los recursos disponibles del Sínodo para promover el testimonio y la vida de la Iglesia en las áreas que forman parte de este Sínodo.
- Fortalecer la unidad de la Iglesia.
- Crear, implementar y administrar procesos para la disciplina y la salud de los ministros ordenados y de la congregación.
- Supervisar a los ministros ordenados; esto incluye administrar los procesos establecidos constitucionalmente para la resolución de conflictos y para la disciplina de los ministros ordenados y las congregaciones de este Sínodo.
- Desempeñarse como el líder ecuménico de este Sínodo.
- Cultivar la comunión en la fe y la misión con los responsables judiciales cristianos correspondientes en el territorio de este Sínodo.
- Promover el conocimiento de otras iglesias en la comunión mundial luterana y, cuando corresponda, contactarse con los líderes de esas iglesias.

2. Responsabilidades administrativas ejecutivas para el Sínodo y los ministros ordenados:

- Ordenar, dar fe de las Cartas de Llamamiento e instalar a los ministros ordenados aprobados.
- Presidir todas las reuniones de la Asamblea del Sínodo y entregar un informe de la obra y la vida del Sínodo.

- Ser un miembro activo de la Conferencia de Obispos y realizar consultas de forma regular a otros Obispos del Sínodo y miembros *ex officio* de la Asamblea de Churchwide.
 - Los Obispos se reúnen de forma regular, además de las dos reuniones presenciales anuales establecidas que se llevan a cabo en Chicago.

También puede incluir:

 - Asambleas de Churchwide.
 - Reuniones de jóvenes de la ELCA.
 - Reuniones de líderes ordenados de la ELCA.
 - Viajes de los Obispos a Washington D. C. para los Días de Defensa.
 - Asignación a un comité de la Conferencia de Obispos.
 - Reunión anual de educación continua de la Academia de Obispos (enero).
 - Viajes por el mundo patrocinados por la Conferencia de Obispos o las unidades de misión global.
 - Asimismo, el Obispo Sinodal tiene varias reuniones regionales al año para los retiros colaborativos de ministros y obispos, la movilidad y la asignación del Primer Llamamiento.
-
- Asesorar y aconsejar a organizaciones e instituciones relacionadas con el Sínodo.
 - Dirigir el trabajo de otros funcionarios, asistentes y miembros del equipo.
 - Garantizar el cumplimiento de la Constitución y el estatuto del Sínodo.
 - Designar comités y formar parte de ellos.
 - Preparar y actualizar el listado con los nombres y las direcciones de todos los ministros ordenados del Sínodo, incluidos aquellos ausentes.
 - Preparar y actualizar el listado de congregaciones del Sínodo y los nombres de las personas laicas elegidas para representarlas.
 - Designar un estadístico que se ocupe de los informes de las congregaciones.
 - Desempeñarse como presidente y director ejecutivo del Sínodo con autorización para firmar documentos legales, además de supervisar la estabilidad financiera del Sínodo.

Otras responsabilidades:

La oficina del sínodo se encuentra en Oakland, California.

El Sínodo de Sierra Pacific abarca distintas regiones geográficas.

- La función del Obispo implica una gran cantidad de viajes.
- Para facilitar y maximizar el contacto, el Obispo debe hacer uso de la tecnología y las redes sociales, asistir a reuniones virtuales, entre otros, para mantener la unión de una región geográfica muy amplia.

El Obispo es el responsable de las contrataciones. Debe seleccionar y contratar al personal, y garantizar que este sea competente a fin de cumplir con las obligaciones, las funciones y las responsabilidades de la oficina del Sínodo. Esta labor se realiza en conjunto con el Consejo del Sínodo y en función de las políticas del Sínodo.